

110013103003202000172

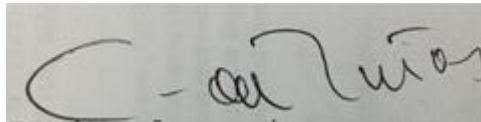
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$10'020.000 mcte.

Remítase a los Juzgado Civiles del Circuito de ejecución para que continúe conociendo de este asunto

Notifíquese

El Juez ,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 79
Hoy 9 de julio de 2021
La sria



NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
SECRETARIA